



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para  
la Integración de la  
Persona con Discapacidad  
CONADIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señor

**JOSÉ LUIS ANCALLE GUTIERREZ**

Presidente

Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad

Congreso de la República

Presente. -

**Asunto** : Opinión técnica respecto al Dictamen aprobado por la Comisión del Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República que con texto sustitutorio propone la "Ley General de la Persona con Discapacidad".

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y en atención al Dictamen aprobado por la Comisión del Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República que con texto sustitutorio propone la "Ley General de la Persona con Discapacidad".

Al respecto, se remite copia del Informe N° D000030-2021-CONADIS/DPD, elaborado por la Dirección de Políticas en Discapacidad del CONADIS, a través del cual se manifiesta la opinión técnica del Sector.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Anatoly Bedriñana Córdova**

Presidente ( e ) del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad